

ACTA JUNTA DIRECTIVA  
HVM INGENIEROS LTDA.  
ACTA N° 1991

En Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de noviembre de 2017, siendo las 9:00 de la mañana en las oficinas de la compañía HVM Ingenieros Ltda. en Bogotá, ubicadas en la Calle 70 No.7-30 se reunió su Junta Directiva, previa citación hecha por el representante legal de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, a la cual asistieron Carlos Felipe Ramírez, Guillermo López y Rafael Patiño en su calidad de miembros principales de la Junta Directiva de la compañía.

Asistieron adicionalmente en calidad de invitados los señores Oscar Jiménez Cely y Olga Lucia Devia Trujillo.

El señor Carlos Felipe Ramírez tomó la palabra de la reunión con el fin de proponer el siguiente orden del día para la reunión:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Consideración del Orden del Día.
4. Autorización al Representante Legal y sus suplentes para realizar operaciones que tengan por objeto garantizar obligaciones de terceros.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Procedió entonces el señor Carlos Felipe Ramírez a verificar el quórum de la reunión, manifestando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros principales de la Junta Directiva, así como un miembro suplente de la misma, existiendo entonces quórum decisorio y deliberatorio de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos para la validez de las resoluciones. Atendiendo a lo anterior, la totalidad de los miembros principales de la Junta Directiva solicitan al señor Carlos Felipe Ramírez proceder con los demás puntos del orden del día.

#### **2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Tomó la palabra el señor Carlos Felipe Ramírez, quien manifestó la necesidad de proceder con el nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión, cargos para los cuales se presente la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

Proceder con el nombramiento del señor Carlos Felipe Ramírez en calidad de presidente de la reunión y del señor Rafael Patiño Buitrago como secretario de la misma. Sometida la anterior proposición a consideración de la Junta Directiva, dicho órgano:

#### **RESUELVE**



Aprobar por unanimidad de los miembros principales de la Junta Directiva de la compañía el nombramiento del señor Carlos Felipe Ramírez como Presidente de la reunión y del señor Rafael Patiño Buitrago como Secretario de la reunión.

### **3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Tomó la palabra el Presidente de la reunión con el fin de someter a consideración de la Junta Directiva el orden del día puesto en su conocimiento al inicio de la presente reunión.

Sometida la anterior proposición a consideración de la Junta Directiva, esto es, la aprobación del orden del día puesto en su conocimiento al inicio de la reunión, la Junta Directiva

#### **RESUELVE**

Aprobar por unanimidad de los miembros principales de la Junta Directiva presentes en la reunión el orden del día propuesto para la presente reunión, y en consecuencia solicitaron proceder con los puntos allí propuestos.

### **4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE Y SUS SUPLENTE PARA REALIZAR OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS.**

Tomó la palabra el Presidente de la reunión con el fin de manifestar que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, el Representante Legal de la misma requiere de autorización de la Junta Directiva para garantizar obligaciones de terceros, directa o indirectamente, y dar en prenda o pignorar sus activos. Manifestó adicionalmente que, con el fin de dar cumplimiento a los pliegos de la convocatoria CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM-007-2017 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, “PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDJELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Y CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, “CONCESION PEREIRA – LA VICTORIA]”, correspondiente a los módulos 1 y 2, HMV Ingenieros Ltda deberá suscribir un acuerdo de garantía incluido como Anexo en los pliegos, por lo que se hace necesario proceder con la autorización de lo anterior por parte de la Junta Directiva.

Atendiendo a lo anterior, se somete a consideración de la Junta la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN**

Autorizar al Representante legal de la compañía y sus suplentes, específicamente a la señora Olga Lucia Devia, para que en nombre de ésta proceda con la suscripción de los documentos que resulten necesarios o conducentes para que la compañía actúe en calidad de garante de las obligaciones de HMV Consultoría SAS en la convocatoria CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM-007-2017 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, “PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDJELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Y CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, “CONCESION PEREIRA – LA VICTORIA]”.

Sometida a consideración de la Junta Directiva la anterior proposición, dicho órgano:

#### **RESUELVE**



Por lo anterior, se inicia la discusión general, y cuando nadie más demanda la palabra, el Presidente somete a votación la siguiente resolución, que fue aprobada de manera unánime por los miembros asistentes de la junta:

### RESOLUCIÓN

- Autorizar a la sociedad para que sea garante de las obligaciones de HMV Consultoría SAS en la convocatoria CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM-007-2017 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, "PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDIELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Y CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, "CONCESION PEREIRA - LA VICTORIAJ".
- Para ello, se autoriza igualmente al Representante Legal y sus suplentes, específicamente a la señora Olga Lucia Devia para suscribir los documentos y realizar los actos necesarios, tendientes al perfeccionamiento de la mencionada autorización.

### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:30 AM., el Presidente de la reunión suspendió la reunión para permitirle al secretario ad-hoc elaborar el acta correspondiente, por el término de 30 minutos.

A las 10:00 AM se reanudó la sesión y el Presidente solicitó al secretario ad-hoc que verificara que existía el quórum inicialmente verificado. Una vez constatado este hecho, el Presidente solicitó al Secretario ad-hoc dar lectura al acta.

Esta fue leída y aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual, se levantó la sesión y el acta es firmada por el Presidente.

  
CARLOS FELIPE RAMIREZ

Presidente

  
RAFAEL IGNACIO PATIÑO  
BUITRAGO  
Secretario

Es fiel copia del original del acta que reposa en el Libro de Actas de Junta Directiva de la Sociedad.

  
RAFAEL IGNACIO PATIÑO BUITRAGO  
Secretario

